



Asiento: SG-21/2017

Fecha-Hora: 20/07/2017 14:58:07

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE DESARROLLAN LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia acordó en su sesión de 13 de febrero de 2014 la aprobación de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos. La mencionada Política establece las bases de la gestión documental en el marco de la administración electrónica en la Universidad de Murcia, tal y como establecen las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y da cumplimiento a la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de Gestión de Documentos Electrónicos aprobada mediante Resolución de 28 de Junio de 2012 (BOE 26 de julio de 2012).

En el apartado 8 de la mencionada Política de Gestión de Documentos Electrónicos se enumeran y describen los Procesos de Gestión de documentos electrónicos, desde su creación y conservación hasta su eliminación, así como su vinculación a las aplicaciones de gestión incluidas en el "Archivo Electrónico". El desarrollo de cada uno de los procesos descritos se realizará a través de documentos de carácter técnico que serán publicados en la Sede Electrónica.

Como señala el apartado 10 de la citada Política es competencia de la Secretaría General la aprobación del documento "Modelo de gestión de metadatos", dictándose la Resolución SG-8/2014 del Secretario General, de marzo de 2014. En los tres últimos años y medio, el desarrollo de diferentes proyectos en este ámbito ha requerido la actualización de este modelo, lo que hace necesaria su nueva aprobación.

Por otro lado, también el apartado 10 de la citada Política dispone que la Comisión de Valoración y Expurgo es competente para la aprobación del documento "Cuadro de clasificación de la UM", habiéndose aprobado en su reunión del pasado 4 de julio.

Vistas las anteriores consideraciones, esta Secretaria General

RESUELVE

Primero.- Aprobar la actualización del documento "Modelo de gestión de metadatos", cuyos datos de acceso se incluyen en el anexo I.

Segundo.- Ordenar la publicación del documento "Modelo de gestión de metadatos", y del documento "Cuadro de clasificación de la UM", aprobado por la Comisión de Valoración y

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: SG-21/2017; Fecha-hora:
20/07/2017 14:58:07

Código seguro de verificación:
RUxFMozQ-J5ulw768-dzfAHMKn-E4I2KiZg

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2





Expurgo y cuyos datos de acceso se incluyen en el anexo II, en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia, junto a la "Política de Gestión de Documentos Electrónicos" y el resto de documentos que desarrollan los diferentes procesos, previamente aprobados, en la dirección: <https://sede.um.es/sede/gestion-documental>.

ANEXO I

Datos de acceso al documento.

Nombre del documento:	Modelo de gestión de metadatos
Dirección del documento:	https://sede.um.es/sede/gestion-documental/documentos/pgde-05.pdf
Código Seguro de Verificación (CSV):	RUxFMq7c-VRsPkYik-bpHJWVWP-5QaMGoJl
Fecha y hora de firma:	20/07/2017 12:24:38
Dirección de validación:	https://sede.um.es/validador

ANEXO II

Datos de acceso al documento.

Nombre del documento:	Cuadro de clasificación de la UM
Dirección del documento:	https://sede.um.es/sede/gestion-documental/documentos/pgde-04.pdf
Código Seguro de Verificación (CSV):	RUxFMtwg-uK3EHrUa-hHfSFo2i-WTlf5DEj
Fecha y hora de firma:	20/07/2017 12:24:33
Dirección de validación:	https://sede.um.es/validador